CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6137071 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACIÓN VIDA CON AMOR

Entre los suscritos, de una parte, LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL, domiciliado en Riohacha D E.T.C, La Guajira, identificada con Cédula de Ciudadanía nro. 32.713.706 de Barranquilla - Atlántico, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Directora Regional, nombrada mediante Resolución 00020 de 1999 y Acta de Posesión nro. 000008 del 14 de enero de 1999, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, NEVIS SIRLENE SUAREZ RENARD identificada con Cédula de Ciudadanía nro. 40.981.598 de Maicao – La Guajira, actuando como representante legal de la firma FUNDACIÓN VIDA CON AMOR identificada con NIT. 900.139.859-2., quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato:

Contrato	CO1.PCCNTR.6137071
Objeto	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
Valor del contrato	Treinta y siete millones trescientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho pesos ($37.367.528,00) Mda/Cte.
Plazo de ejecución	Doscientos ochenta (280) días
Fecha de inicio	01/04/2024.
Fecha de terminación	31/12/2024
Modificación nro.	Modificación No 01 - CO1.CTRMOD.17629682 – del 11 de diciembre de 2024 – Reducción del valor del contrato a $10.121.140,00
Contratista	Fundación Vida Con Amor
CDP NRO.	3424 del 01 de marzo de 2024
CRP NRO.	20024 del 22 de marzo de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 47-46-101018290 y 47-40-101008276 Fecha de expedición: 26/03/2024

	Fecha de aprobación: 01/04/2024
Supervisor / Interventor	Imelda María Campo Amaya

2) Certificación del supervisor:

La supervisión del contrato fue realizada por Imelda María Campo Amaya - Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano., quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato:

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
322705424	2024-09-17	$3.266.240,00
407165124	2024-10-31	$2.794.600,00
407165224	2024-10-31	$1.488.100,00
457694524	2024-11-29	$572.200,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$37.367.528,00
Valor adición o disminución del contrato	$27.246.388,00
Valor de las reducciones	$27.246.388,00
Valor final del contrato	$10.121.140,00
Valor ejecutado	$9.806.640,00
Valor pagado	$8.121.140,00
Valor por pagar	$1.685.000,00
Valor a liberar	$314.500,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
47-46-101018290	Cumplimiento	$3.736.752,80	Desde el 22/03/2024 hasta el 01/05/2025
	Calidad del servicio	$3.736.752,80	Desde el 22/03/2024 hasta el 01/05/2025
47-40-101008276	Predio labores y operaciones.	$260.000.000	Desde el 22/03/2024 hasta el 31/12/2024
	Contratistas y Subcontratistas.	$260.000.000	Desde el 22/03/2024 hasta el 31/12/2024
	Vehículos Propios y no Propios	$260.000.000	Desde el 22/03/2024 hasta el 31/12/2024

6) Obligaciones pendientes:
No aplica

7) Documentos soporte:
Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.685.000,00). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

CUARTO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS ($314.500,00) Mda/Cte. del Registro Presupuestal nro. 20024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por
Imelda María Campo Amaya

Elaboró: Imelda María Campo Amaya – Coordinadora Grupo GTH